PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0909_3: Identificar y mantener las condiciones de preservación de bienes culturales, según el plan de conservación preventiva"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0909_3: Identificar y mantener las condiciones de preservación de bienes culturales, según el plan de conservación preventiva".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales** secundarias **(APS).**

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

***APP1**: Controlar las desviaciones detectadas en los parámetros ambientales (iluminancia, radiación UV e IR, temperatura y humedad relativa) establecidos en el plan de conservación preventiva en exposiciones, traslados y almacenes de bienes culturales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Medir la iluminancia y las radiaciones (UV e IR) de las fuentes de luz, la humedad relativa y la temperatura del entorno de bienes culturales con los equipos requeridos según procedimiento establecido en el plan de conservación preventiva.	☐	☐	☐	☐
APS1.2: Controlar los parámetros físicos del entorno (iluminación, humedad relativa, temperatura entre otros) utilizando los equipos requeridos, manteniendo las condiciones dentro del margen de tolerancia establecido y, en su caso, corrigiendo las mismas.	☐	☐	☐	☐
APS1.3: Detectar los fallos y anomalías de los aparatos de control de parámetros averiados o desgastados, según procedimientos establecidos, restableciendo las condiciones normales de funcionamiento dentro de su ámbito de competencia.	☐	☐	☐	☐
APS1.4: Calibrar los equipos de seguimiento y control de los parámetros físicos del entorno, cumpliendo los protocolos establecido.	☐	☐	☐	☐
APS1.5: Transmitir las incidencias y alteraciones detectadas en el seguimiento y control de los parámetros físicos (luz, temperatura y humedad) del entorno de los bienes culturales, al personal responsable de su conservación.	☐	☐	☐	☐
APS1.6: Registrar la información recogida en el control y seguimiento de los parámetros físicos del entorno, utilizando los soportes requeridos, facilitando	☐	☐	☐	☐

***APP1**: Controlar las desviaciones detectadas en los parámetros ambientales (iluminancia, radiación UV e IR, temperatura y humedad relativa) establecidos en el plan de conservación preventiva en exposiciones, traslados y almacenes de bienes culturales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
su consulta y la trazabilidad de la misma.				

***APP2**: Controlar las condiciones de limpieza, manteniendo el orden en el entorno de los bienes culturales, evitando su deterioro en exposiciones, traslados y almacenes.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Comprobar que el entorno de los bienes culturales, así como interiores de expositores y contenedores, se mantiene limpio de agentes que constituyan un riesgo en su conservación, siguiendo los procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS2.2: Controlar que la limpieza del entorno de los bienes culturales, así como interiores de expositores y contenedores, se efectúa con los medios y productos requeridos según procedimientos establecidos, evitando la manipulación de los mismos.	☐	☐	☐	☐
APS2.3: Comprobar que el entorno de los bienes culturales se mantenga ordenado en tiempo y forma, aplicando los medios y procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS2.4: Transmitir las incidencias y alteraciones detectadas en el seguimiento y control de la limpieza y orden del entorno de los bienes culturales, al personal responsable de su conservación.	☐	☐	☐	☐
APS2.5: Registrar la información recogida en el control de la limpieza y el orden del entorno de los bienes culturales y su entorno, utilizando los soportes requeridos, facilitando su consulta y la trazabilidad de la misma.	☐	☐	☐	☐

***APP3**: Controlar los riesgos que afectan a la conservación de los bienes culturales, producidos por la incidencia del público y la manipulación del personal en la exposición, almacén y traslado.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Controlar el comportamiento de los visitantes (circulación, nivel de	☐	☐	☐	☐

***APP3**: Controlar los riesgos que afectan a la conservación de los bienes culturales, producidos por la incidencia del público y la manipulación del personal en la exposición, almacén y traslado.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
afluencia, uso de cámaras fotográficas con flash, incursión en zonas prohibidas, posesión de objetos cortantes, alimentos, líquidos, entre otros) que pueda suponer un riesgo en la conservación de los bienes culturales en su exposición o almacenamiento.				
APS3.2: Controlar el comportamiento del personal en la manipulación de los bienes culturales durante su exposición, traslado o almacenamiento.	☐	☐	☐	☐
APS3.3: Transmitir las incidencias y alteraciones detectadas en el seguimiento y control en la presencia de visitantes y del personal en la manipulación de los bienes culturales, al personal responsable de su conservación.	☐	☐	☐	☐
APS3.4: Registrar la información recogida en el control de visitantes y personal a la exposición y almacén de los bienes culturales y su entorno, utilizando los soportes requeridos, facilitando su consulta y la trazabilidad de la misma.	☐	☐	☐	☐

***APP4**: Controlar el traslado de bienes culturales dentro de exposiciones, almacenes y otros recintos, con los medios requeridos respondiendo a las contingencia.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Comprobar la preparación de los medios requeridos en el movimiento y traslado de bienes culturales teniendo en cuenta sus características (dimensiones, forma y peso), condiciones ambientales y estado de conservación del mismo.	☐	☐	☐	☐
APS4.2: Controlar la preparación previa de los contenedores requerido en el movimiento de las piezas, previendo riesgos (golpes, caídas, abrasiones, vibraciones, suciedad, niveles de iluminación, alteraciones bruscas de temperatura, humedad entre otras) siguiendo los procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS4.3: Comprobar los itinerarios previstos en el traslado de bienes culturales, detectando posibles riesgos y limitaciones en su desplazamiento proponiendo en su caso recorridos alternativos.	☐	☐	☐	☐
APS4.4: Trasladar los bienes culturales en las condiciones previstas y siguiendo los procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐

***APP4**: Controlar el traslado de bienes culturales dentro de exposiciones, almacenes y otros recintos, con los medios requeridos respondiendo a las contingencia.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.5: Transmitir las incidencias y alteraciones detectadas en el seguimiento y control en el traslado de los bienes culturales, al personal responsable de su conservación.	☐	☐	☐	☐
APS4.6: Registrar la información recogida en el movimiento o traslado de los bienes culturales en la exposición o el almacén, utilizando los soportes requeridos, facilitando su consulta y la trazabilidad de la misma.	☐	☐	☐	☐

***APP5:** Controlar la colocación de sistemas de detección de plagas en bienes culturales en exposiciones y almacenes, evitando su proliferación.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.1: Detectar la contaminación biológica (insectos, microorganismos, bacterias, hongos y otros) siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de control de plagas.	☐	☐	☐	☐
APS5.2: Preparar los sistemas de detección y control de plagas, dejándolos operativos según manuales técnicos y siguiendo los procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS5.3: Detectar la aparición de plagas en los bienes procedentes del exterior (devoluciones de préstamos a exposiciones, donaciones, adquisiciones y otros) mediante inspección visual, durante el período de cuarentena, siguiendo los procedimientos.	☐	☐	☐	☐
APS5.4: Detectar los fallos y anomalías de los sistemas de detección y control de plagas, averiados o desgastados, según procedimientos establecidos, restableciendo las condiciones normales de funcionamiento dentro de su ámbito de competencia.	☐	☐	☐	☐
APS5.5: Transmitir las incidencias y variaciones detectadas en el seguimiento y vigilancia de los sistemas de detección y control de plagas, así como, las alteraciones observadas en los bienes culturales al personal responsable de su conservación.	☐	☐	☐	☐

APP5: *Controlar la colocación de sistemas de detección de plagas en bienes culturales en exposiciones y almacenes, evitando su proliferación.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
AP5.6: Registrar la información recogida por los sistemas de detección y control de plagas, utilizando los soportes requeridos, facilitando su consulta y la trazabilidad de la misma.	☐	☐	☐	☐

APP6*: Controlar en el entorno de bienes culturales la aparición o emisión de contaminantes químicos (sólidos o gaseosos), producidos por materiales, medios o instalaciones, tratando los mismos siguiendo los procedimientos establecidos en la conservación prevista.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS6.1: Detectar la emisión de contaminantes químicos en los materiales y medios del entorno de bienes culturales según procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS6.2: Aislar los materiales y medios contaminantes presentes en el entorno de los bienes culturales o en contacto directos con ellos, siguiendo los procedimientos establecidos y en su caso sustituirlos por otros neutros.	☐	☐	☐	☐
APS6.3: Controlar las condiciones de neutralidad requeridas en los bienes sustituyendo los materiales de barrera y neutros averiados, desgastados o caducados siguiendo los procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS6.4: Detectar los fallos y anomalías de los equipos de control de contaminantes químicos, averiados o desgastados, según procedimientos establecidos, restableciendo las condiciones normales de funcionamiento dentro de su ámbito de competencia.	☐	☐	☐	☐
APS6.5: Transmitir las incidencias y variaciones detectadas en el seguimiento y vigilancia en el control de contaminantes químicos, así como el mantenimiento de materiales y medios requeridos en los bienes culturales.	☐	☐	☐	☐
APS6.6: Registrar la información recogida por los sistemas de control de emisiones y el mantenimiento de materiales y medios, utilizando los soportes requeridos, facilitando su consulta y la trazabilidad de la misma.	☐	☐	☐	☐

***APP7**: Obtener información relativa a nuevas técnicas y materiales requeridos en la conservación preventiva de exposición, almacenaje o embalaje, siguiendo los procedimientos establecidos.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS7.1: Localizar la información de nuevos materiales requeridos en la conservación preventiva de los bienes, a través de canales externos (proveedores, normativas, publicaciones técnicas, entre otros) utilizando los recursos disponibles.	☐	☐	☐	☐
APS7.2: Detectar las características (técnicas, calidades y comportamiento entre otros) y propiedades (naturaleza, aplicaciones, uso, coste entre otros) de nuevos materiales en la mejora de calidad en la conservación preventiva.	☐	☐	☐	☐
APS7.3: Efectuar propuestas de mejora de calidad en la conservación preventiva, seleccionando los nuevos productos, equipos y procedimientos detectados, a fin de una posible sustitución de los obsoletos.	☐	☐	☐	☐
APS7.4: Archivar la información obtenida relativa a nuevas técnicas y materiales requeridos en la conservación preventiva de exposición, almacenaje o embalaje, utilizando los soportes requeridos, facilitando su consulta y la trazabilidad de la misma.	☐	☐	☐	☐

***APP8**: Transmitir la información requerida entre los departamentos implicados en la conservación de bienes culturales, manteniendo relaciones fluidas e interpersonales asegurando la coordinación entre ellos.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS8.1: Informar a los distintos departamentos de los planes propuestos de conservación preventiva, contribuyendo a la mejora de los mismos, según los procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS8.2: Informar a los departamentos implicados de las incidencias producidas en las fases de conservación, para la aceptación de modificación en el proceso o en los procedimientos.	☐	☐	☐	☐
APS8.3: Transmitir la información seleccionada al departamento requerido dependiendo de sus necesidades y funciones de la forma prevista.	☐	☐	☐	☐